

Bogotá, D.C. 14-04-2025

Señor

ANONIMO

Dirección: Kr 8 10 65

Bogotá D.C

Asunto:

Con el fin de dar respuesta al derecho de petición allegado por usted, a través de plataforma Bogotá te escucha con número de registro 1273802025, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Caja de la Vivienda Popular se permite informar, que desde la entrada en vigencia del Acuerdo 744 de 2019 por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de marca ciudad Bogotá, esta entidad ha implementado el manual de marca de la Alcaldía Mayor acogiendo los lineamientos gráficos de la maca de ciudad según sus aplicaciones en las distintas piezas comunicacionales y canales de comunicación y en ningún momento ha vulnerado la imagen de ciudad y tampoco ha dejado a un lado los símbolos que la representan.

Para este efecto, nos permitimos poner en su conocimiento los logos empleados por la entidad en sus comunicaciones oficiales a través de los diferentes canales y puntos de contacto con la ciudadanía en general:



CAJA DE LA
**VIVIENDA
POPULAR**



Así las cosas, se advierte que la Caja de la Vivienda Popular acoge la marca Bogotá como herramienta de promoción de ciudad apoya a los proyectos involucrados en la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, que busca posicionar a Bogotá como destino atractivo para el turismo, la inversión, los negocios, la cultura y los eventos.

En este sentido, resulta preciso indicar que una Estrategia de Mercadeo de Ciudad tiene múltiples aristas y requiere de esfuerzos sinérgicos conjuntos entre quienes participan. Por ello esta Estrategia se ha desarrollado con una visión de largo plazo a través de una alianza público-



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202511400046631

202511400046631

privada, liderada por la Alcaldía Mayor a través del Instituto Distrital de Turismo - IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá e Invest in Bogotá.

De esta manera es preciso indicar que la Caja de la Vivienda Popular acata y cumple con reglado en lo establecido en la ley 2345 de 2023 y en el Acuerdo Distrital 744 de 2019.

DANIEL LEONARDO CORREA HERNANDEZ

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Fecha de radicación: 14-04-2025

Proyectó: YOLI TARINE CAMPOS AVILA - OFICINA ASESORA COMUNICACIONES

Revisó: DANIEL LEONARDO CORREA HERNÁNDEZ- JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

